



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4188/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
13/09/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Ley N°19.799 sobre firma electrónica; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1248/2023, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La resolución exenta N°1248/2023 que delega facultades y la Resolución N°62/2023 que modifica el orden de subrogancia de la Dirección Regional de Antofagasta; y las solicitudes de los funcionarios y funcionarias que constan en el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, CAROLINA ISABEL CASTANEDA PIZARRO, DIRECTIVO, GRADO 7° EUS, PLANTA, de la UNIDAD ARCHIVO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, concurra a COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, MOTIVO: Invitación ceremonia de colocación de la Primera Piedra de Proyecto Patrimonial Camar // Jueves 08 de agosto 2024, 11.30 horas

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

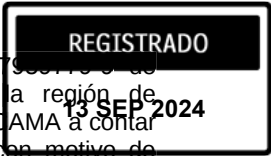


1726237248652245



1726241275782





1) CAROLINA ISABEL CASTAÑEDA PIZARRO, RUN N° 17963718-0 del SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de SAN PEDRO DE ATACAMA a contar del 7 de agosto de 2024 y hasta el 8 de agosto de 2024, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Alojamiento. Financiamiento de alimentación y alojamiento 1 día al 100% y 1 día al 40%.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, al Subtítulo 22-01-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1726237248652245



1726241275782

